



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuevamente la ONG Asociación Civil Jóvenes Independientes Piratas, o «Los Piratas de la Villa», como se los conoce y reconoce en Río Colorado y varios lugares del país, se convoca y nos convoca a la celebración de los carnavales, en este ocasión, los del año 2023. Si bien su fecha basada como siempre en el calendario lunar será el próximo año del 18 al 21 de febrero, en Río Colorado; nuestros ansiosos murgueros la adelantan para que empecemos a festejar una semana antes.

La pandemia les limitó a nuestros Piratas, al igual que a todos, la posibilidad de juntarse, organizarse, proponer y gestionar, en definitiva, la posibilidad de estar en la calle, ese lugar que diariamente los llama para encontrarse con el otro al menos una vez al año, ellos nos llaman para que nos encontremos todos. Si bien por la pandemia debieron interrumpir los festejos consecutivos de carnavales, no se quedaron nunca quietos. Aprovecharon la oportunidad para desarrollar otras actividades solidarias que están acostumbrados a llevar adelante; actividades que, por un lado, los ayudaron mantenerse activos como asociación y, por otro lado no menos importante les posibilitaron llegar con un gesto solidario a aquellos que no la estaban pasando bien. Siempre estuvo presente en el pensamiento colectivo de la agrupación volver a los festejos de carnavales, y desde esa idea fija, fundamental e ilusionante, han recargado las pilas y enriquecido las propuestas para brindar una nueva fiesta a la comunidad.

En este sentido, están abocados a la organización de los 13° Festejos de Carnavales en Río Colorado en sus 13 años que llevan como agrupación formal y legalmente constituida, un hecho no menor a nivel nacional y que los y nos llena de orgullo.

Los «Piratas de la Villa», recorrerán nuevamente las calles de nuestro querido Río Colorado con sus danzas, coloridos vestuarios, alegre música y variadas expresiones artísticas. Una puesta en escena de grandes y chicos, de diferentes culturas y credos, de diversos orígenes y destinos, todo un popurrí de vecinos a quienes no los une otro motivo que la celebración y, con ella, el gusto por encontrarse y divertirse, siempre manteniendo el espíritu de solidaridad, de formación de valores, cooperación, libertad y responsabilidad.

El escenario será, una vez más, las calles del pueblo, y los festejos se centrarán en la plaza San Martín, un verdadero lugar de encuentro que ya se está



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

preparando para lo que serán los Carnavales 2023. Las actividades serán llevadas a cabo el día sábado 11 y domingo 12 de febrero y contarán con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo de la Municipalidad de Río Colorado. Además se espera la visita de diferentes murgas de la región: este año, el sábado 11 vendrán a festejar con los Piratas y con toda la comarca la Murga Maquinchao, la Comparsa Chocolatito (desde San Carlos de Bariloche), el Candombe Galpón Amarillo (desde Patagones) y la Murga Bufona Carpocapsa (desde Cipoletti), entre otras agrupaciones que aún resta confirmar. Como siempre, la fiesta contará con la participación de músicos locales, que se sumarán a la banda sonora de esta festividad. Luego, el domingo 12 por la tarde, se vivirán nuevos momentos de risas entre grandes y chicos en guerras con agua y espuma de carnaval, para que luego se pueda ya cerrar la festividad con la tradicional quema del rey Momo.

En definitiva, estamos a las puertas de un nuevo «Encuentro de murgas carnaval» de la ciudad, como a los Piratas les gusta llamarlo.

Por ello;

Autor: Fabio Rubén Sosa.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y turístico, los festejos de Carnaval organizados por la ONG Asociación Jóvenes Independientes Piratas, los días 11 y 12 de febrero del año 2023 en la localidad de Río Colorado.

Artículo 2°.- De forma.